

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE MODA DEL ECUADOR COLFASHION S.A.**

En la ciudad de Quito, a 28 días del marzo del 2016, siendo las 12H00., en el local de la Empresa situado en la avenida Shyris y Diego de Almagro de la ciudad de Quito, se encuentran reunidos las señoras ALICIA REBECA PALACIOS PIEDRA en representación de Limestone Commercial, S De RI y Design Source International S De RI; y BEATRIZ DE LOS ANGELES PALACIOS PIEDRA, en representación de Smart Quality Control Services S De RI, y Prestige Export And Import S De RI en calidad de accionistas de la COMPAÑÍA DE MODA DEL ECUADOR COLFASHION S.A. según el detalle que se presenta a continuación:

Accionistas	%	Capital suscrito USD	Capital pagado en numerario	Numero de acciones. US \$ 1 cada una
Limestone Commercial, S De RI	25	500.00	500.00	25
Smart Quality Control Services, S De RI	25	500.00	500.00	25
Prestige Export And Import, S De RI	25	500.00	500.00	25
Design Source International S De RI	25	500.00	500.00	25
TOTALES	100	\$ 2000.00	\$ 2000.00	100

Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, se plantea la conveniencia de celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, los cual es aceptada por todos los presentes.

Actúa como Presidente Adhoc de la Junta la señora Alicia Palacios y como secretaria Adhoc para esta Junta la señora Beatriz Palacios Piedra. El Presidente Adhoc propone los siguientes puntos del orden del día:

- 1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2015, INFORME DE ADMINISTRADOR Y COMISARIO**
- 2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO 2015**
- 3. DESIGNACION DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2016**
- 4. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA**

Se aprueba por unanimidad el orden del día planteado. Constituida la Junta Universal se otorga la palabra al Presidente Adhoc de la Compañía y manifiesta que se entre a tratar el primer punto:

PRIMER PUNTO.- Conocimiento y resolución sobre los estados financieros del ejercicio económico 2015, informe de administrador y comisario.

Por Secretaria se entrega a los presentes copia de los estados financieros, informe de administrador e informe de comisario. Presidencia dispone que se dé lectura de los documentos mencionados, los cuales, luego de la correspondiente deliberación, son aprobados por los representantes de los accionistas.

SEGUNDO PUNTO.- Conocimiento y resolución sobre el destino del resultado del ejercicio 2015

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es conocimiento y resolución sobre el destino del resultado del ejercicio 2014. Toma la palabra el Presidente Adhoc quien indica a la Junta que, como resultado del ejercicio económico 2015, la Compañía ha generado una pérdida de usd 31.481.

TERCER PUNTO.- Designación de Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2016

Luego de haber sido propuesta, se designa por unanimidad como Comisario de la Compañía para el ejercicio 2016 a la señora Jessica Sofía Bernal Paredes.

CUARTO PUNTO.- Lectura y aprobación del Acta

El Presidente de la Junta agradece a todos los accionistas que concurrieron el día de hoy a esta Junta General Universal de Accionistas de Compañía de Moda del Ecuador Colfashion S.A.

Siendo trece horas el Presidente Adhoc de la Junta propone un receso de treinta minutos para que se redacte el Acta, a las trece horas treinta minutos se reinstala la sesión y la Junta General de Accionistas indica que por Secretaria se proceda a dar lectura a la misma. Se aprueba el Acta en su totalidad por unanimidad.



CC 1708955560
Limestone Commercial, S De RI
Presidente Adhoc



CC 1708955545
Smart Quality Control Services, S De RI



CC 708955545
Prestige Export And Import, S De RI



CC 1708955560
Design Source International S De RI



CC 1708955545
Secretaria Ad Hoc